



ACTA Nro. 012-2024

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

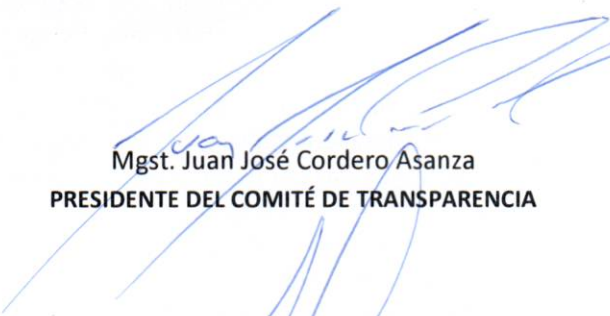
Jueves 12 de diciembre de 2024

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los doce días del mes de diciembre de 2024, siendo las quince horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0319-2024** de fecha 10 de diciembre de 2024, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: El Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Sra. Patricia Lucia Calle Argudo, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación y Gobernabilidad**; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**, la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Pamela Catalina Abril Vásquez, **Directora General Financiera**; Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 2.- Lectura y aprobación del Acta No. 011-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 12 de noviembre de 2024; 3.- Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de noviembre de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional; 4.- Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de noviembre de 2024; 5.- Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 011-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día martes 12 de noviembre de 2024**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 011-2024, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de noviembre de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional**; En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin pendientes por resolver. Se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), así como las obligaciones generales, que incluyen : 5-22. Servicios formularios formatos tramites; Una vez revisada la información sistematizada en los numerales, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en la página nacional de transparencia. También se explicó sobre las solicitudes de acceso a la información pública, destacando que el Municipio de Cuenca tiene la obligación de registrar dichas solicitudes conforme se reciben. En relación con la transparencia focalizada y colaborativa, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el portal nacional de transparencia y en el enlace de transparencia de la página web institucional. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de noviembre de 2024**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de diciembre de 2024, el

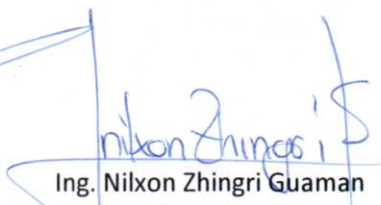


porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, se informó que durante el mes de noviembre de 2024, se tramitaron 126 solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, de las cuales 113 solicitudes se atendieron dentro del plazo perentorio de diez días, 8 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 5 solicitudes no contestadas y que se encuentran fuera de tiempo, considerando como fecha de corte el 30 de noviembre del 2024. Además también se informó sobre Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primera Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante Oficio Nro. TCC-0324-2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** no existen puntos adicionales que tratar.

Siendo a las quince horas con dieciséis minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario AD-HOC del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca



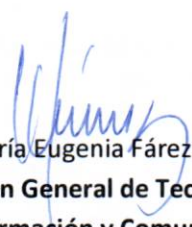
Mgst. Juan José Cordero Asanza
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



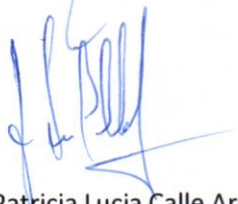
Ing. Nilxon Zhingri Guaman
**SECRETARIO AD-HOC
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi
Dirección General de Comunicación Social



Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
**Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones**



Sra. Patricia Lucia Calle Argudo
**Dirección General de Participación y
Gobernabilidad**



Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera